

ACTA Nº 6/2016
SESIÓN CELEBRADA EL 13 DE SEPTIEMBRE DE LA COMISIÓN EJECUTIVA DE LA
FEDERACIÓN NAVARRA DE MUNICIPIOS Y CONCEJOS

ASISTENTES:

PRESIDENTE:

D. Pablo Azcona Molinet, *Alcalde de Lodosa*

VICEPRESIDENTE 1º:

D. Francisco Javier Pérez Cueva, *Alcalde del Valle de Olló/Ollaran*

VOCALES:

D. Javier Albizu Sanz, *Alcalde de Artazu*
D. Arturo Goldaracena Asa, *Alcalde de Tafalla*
D. Eneko Larrarte Hugueta, *Alcalde de Tudela*
D. Alfonso Etxeberria Goñi, *Alcalde del Valle de Egüés*
D. Ángel Obanos Galar, *Presidente de Artica*
D. Cruz Moriones Uriz, *Presidente del Concejo de Ustés*
Dña. Nieves Recalde Zaratiegui, *Presidenta de Echagüe*
D. Joseba Asirón Saez, *Alcalde de Pamplona*
Dña. María Vicenta Goñi Azanza, *Alcaldesa de Guesálaz*
D. Ur Algeró Chivite, *Alcalde de Areso*.
D. Ezekiel Martín Muxika, *Alcalde de Atez*
D. Unai Lako Goñi, *Alcalde de Aoiz*
D. Mario Fabo Calero, *Alcalde de Marcilla*.
Dña. Karmele Marañón Chasco, *Alcaldesa de Arbizu*
D. Luis Alfonso De Potestad Tellechea, *Alcalde de Auritz/Burguete*.
D. Jesús María Rodríguez Gómez, *Alcalde de Ribaforada*.

EXCUSAN ASISTENCIA:

D. Koldo Leoz Garciandia, *Alcalde de Estella-Lizarra*
Doña Lucía Echegoyen Ojer, *Mancomunidad de la Comarca de Sangüesa*
D. David Álvarez Yanguas, *Alcalde de Castejón*

SECRETARIA:

Dña. Berta Enrique Cornago.

En Pamplona, siendo las diecisiete horas del día trece de septiembre de dos mil dieciséis, en segunda convocatoria, se reúnen en la sede de la Federación Navarra de Municipios y Concejos, sita en la calle Tudela, nº 20-3º de Pamplona, las personas al margen reseñadas, en su calidad de miembros de la Comisión Ejecutiva, preside la sesión D. Pablo Azcona Molinet, y actúa como Secretaria de la Entidad, Dña. Berta Enrique Cornago, con arreglo al siguiente,

ORDEN DEL DÍA

- 1º.- Aprobación acta sesión anterior.**
- 2º.- Información Comisiones y Consejos Sectoriales.**
- 3º.- Designación representantes en Comisiones y Consejos Sectoriales.**
- 4º.- Adhesiones a la FNMC.**
- 5º.- Convocatoria Proyectos de Recuperación de espacios públicos urbanos.**
- 6º.- Convenio de Colaboración entre el Consejo General del Poder Judicial, el Gobierno de Navarra y la FNMC, sobre Detección de Supuestos de Vulnerabilidad con ocasión del lanzamiento de vivienda familiar y medidas de carácter social en procedimientos de desahucios y ejecución hipotecaria.**
- 7º.- Reclasificación como oficial administrativo del personal con categoría de auxiliar administrativo.**
- 8º.- Información Presidente**
- 9º.- Ruegos y preguntas.**

PUNTO 1º. Lectura y aprobación del Acta de la sesión anterior.

Abierta la sesión por orden de la Presidencia, habiéndose remitido con la convocatoria copia del Acta correspondiente a la sesión celebrada el día 14 de junio de 2016, sin necesidad de previa lectura, el Sr. Presidente pregunta si algún miembro de la Comisión Ejecutiva tiene que formular alguna observación al Acta de la sesión anterior.

No habiendo ninguna observación,

SE ACUERDA: Aprobar el acta de la sesión anterior.

PUNTO 2º. Información de Comisiones y Consejos Sectoriales.

Antes de dar cuenta por los distintos representantes en las Comisiones y Consejos Sectoriales que se han celebrado, se plantea por el Presidente que para las siguientes sesiones se quiere plantear un cambio en la forma de tratar este punto con el fin de hacerlo de forma más dinámica. En este sentido se plantea que cada representante que asista a un Consejo o Comisión nos remita unas notas con aquellos temas que considere son de interés para el conocimiento de los miembros de la Ejecutiva. De esta forma se remitirá esta documentación junto con la convocatoria de la Comisión. Este planteamiento se considera correcto y, en consecuencia, se actuará así ya para la próxima comisión.

A continuación se da cuenta por los representantes de la FNMC de las siguientes Comisiones y Consejos Sectoriales celebrados a los que han asistido:

- **Comité de Selección GAL Y EDLP, del Plan de Desarrollo Rural 2014-2020 (17/06/2016).** Se evaluaron las cuatro Estrategias de Desarrollo Local Participativo presentadas por los Grupos de Acción Local. Se informa de que una vez cumplida su función este Comité ha quedado disuelto.
- **Consejo de Administración NILSA. (27/06/2016).** Se informó de que se recibieron los informes de auditoría sobre las cuentas del año pasado. También de que se aprobó una modificación del Programa de Actuación del Plan Director de Saneamiento para 2016 y una propuesta de metodología para la elaboración del Plan Estratégico de Nilsa. Por la Gerencia se informó también de las actuaciones realizadas en el primer trimestre y de la reposición del Director Técnico a través de un procedimiento de selección.
- **Comisión de Lucha Contra el Fraude y la Economía Sumergida. (27/06/2016).** Se informa de que fue una reunión para tratar las aportaciones presentadas al Plan de Lucha contra el Fraude Fiscal 2016-2019. En materia de Administración Local incide especialmente en el IAE, la Riqueza Territorial y la Coordinación de la Administración Tributaria y Local.
- **Comisión Foral de Régimen Local. (27/06/2016).** Se informó favorablemente el Anteproyecto de Ley Foral por la que se regulan los derechos a la inclusión social y a la renta garantizada.
- **Consejo de Administración de ANIMSA. (28/06/2016).** Se presentó un Plan Estratégico y se informó de que se estaba trabajando en poner en marcha una nube privada para las entidades locales. También se dio cuenta de que se había iniciado el proceso para la aprobación del Convenio Colectivo.
- **Consejo de Empadronamiento (4/07/2016).** Se informaron los expedientes de baja presentados.
- **Consejo Territorial Extraordinario FEMP (28/06/2016).** El Presidente informó de que había sido imposible asistir tanto por las fechas como por la premura de la convocatoria.
- **Consejo Navarro de Bienestar Social (1/09/2016).** Se informó de dos convocatorias de subvenciones y de un Proyecto de Orden Foral de Acogimiento. También de la creación de un grupo de trabajo de mecenazgo social.
- **Comisión Seguimiento del PIGRN. (2/09/2016).** Se informa de que se presentó el Plan de

Residuos de Navarra, publicado ya en la página del Gobierno Abierto. Se anunció que se iba a aprobar una Ley Foral de Residuos.

- **Comisión de Coordinación de Policías Locales.** (24/08/2016) (5/09/2016) y **Consejo de Policías de Navarra.** (5/09/2016). En ambos se presentó un estudio de valoración de puestos de Trabajo cuya aplicación a los policías locales no quedaba muy clara. También se informó por parte de los representantes que asistieron que se evidenció que no había claridad sobre la aplicación del incremento retributivo a las entidades locales a 1 de octubre de 2016. Se traslada por el Alcalde de Tudela que se planteó por algunos alcaldes la posibilidad de regular a través de ordenanzas la sustitución de multas por trabajos en beneficio de la Comunidad y que podría ser un tema interesante para estudiar en la FNMC: También se trasladó en este foro la problemática de la cobertura de vacantes cuando se van a producir diversas jubilaciones.

Por estar relacionado con estos temas se informó por el Presidente de que según se nos había informado desde la FEMP se estaba trabajando en un proyecto normativo estatal de jubilación anticipada de los policías locales. También de la participación de la Secretaria General en el Grupo técnico constituido para valorar la necesidad de aprobar una Ley Foral de Policías Locales o trabajar en una modificación de la actual Ley Foral reguladora de todos los Cuerpos de Policía de Navarra.

- **Consejo Navarro de Medio Ambiente** (6/09/2016). Se anunció que en la próxima sesión se presentará el Plan Energético de Navarra.
- **Comisión Paritaria de Formación Local** (9/09/2016). Se informó el Plan presentado por la FNMC a la convocatoria de ayudas para la ejecución de Planes de Formación del personal de las entidades locales.

SE ACUERDA: Darse por enterados.

PUNTO 3º. Designación representantes en Comisiones y Consejos Sectoriales.

Se propone la designación de representantes para las siguientes Comisiones y Consejos:

- *Consejo de las Policías de Navarra.*
Raquel Garbayo Berdonces, Alcaldesa de Cintruénigo.
Eneko Larrarte Huguet, Alcalde de Tudela.
Koldo Leoz Garcandía, Alcalde de Estella-Lizarra.
- *Comité de Organización de la XXX edición de los Juegos Deportivos de Navarra.*
Pablo Bolea Goñi, Técnico del Área de Deporte del Ayuntamiento de Tafalla.

SE ACUERDA: Aprobar la designación de representantes en los términos propuestos.

PUNTO 4º. Adhesiones a la FNMC.

Se da cuenta de la siguiente solicitud de adhesión a la FNMC que se ha recibido:

- Mancomunidad de Residuos Sólidos de Irati.

SE ACUERDA: Tomar en consideración la solicitud de adhesión de la referida entidad que pasa a ser, con efectos de la fecha de la sesión, miembro de la FNMC.

PUNTO 5º. Convocatoria de Proyectos de Recuperación de espacios públicos urbanos.

Por el Presidente se presenta la convocatoria y las bases para la financiación del coste de materiales de proyectos locales realizados al amparo de las convocatorias del Departamento de Derechos Sociales y el Servicio Navarro de Empleo. Se recuerda que esta Convocatoria tiene su origen en el Convenio firmado con la Fundación Bancaria La Caixa y la Fundación Bancaria CAN en virtud del cual estas se comprometen a destinar un total de 70.000 euros a la financiación de pequeños proyectos de inversión de entidades locales con menos de 2.000 habitantes.

Se explica que la convocatoria y las bases son prácticamente las mismas que las aprobadas en los ejercicios anteriores, se han vinculado a las distintas convocatorias que se han aprobado tanto por el Servicio Navarro de Empleo como de Políticas Sociales. El plazo de presentación de proyectos se extiende hasta el 31 de octubre. En cuanto al procedimiento de Resolución se expone que como en años anteriores los proyectos se valorarán por la misma Comisión Evaluadora y posteriormente la convocatoria se resolverá por la Comisión Ejecutiva.

SE ACUERDA: Aprobar la convocatoria y las bases para la financiación del coste de materiales de proyectos locales realizados al amparo de las convocatorias del Departamento de Derechos Sociales y del Servicio Navarro de Empleo para la contratación de personas desempleadas, que se incorporan al acta como anexo.

PUNTO 6º. Convenio de colaboración entre el Consejo General del Poder Judicial, el Gobierno de Navarra y la FNMC, sobre detección de supuestos de vulnerabilidad con ocasión del lanzamiento de vivienda familiar y medidas de carácter social y sobre cesión de datos en los procedimientos de desahucios y ejecución hipotecaria.

Se da cuenta por el Presidente del Convenio que se ha remitido junto con la convocatoria. Se informa por el Presidente del objeto del convenio, recordando que la FNMC ya firmó un convenio similar en el año 2013. Lo que se pretende con la firma de este nuevo es que la detección de los supuestos de vulnerabilidad y exclusión social y su comunicación a los servicios sociales se produzca lo más tempranamente posible, a fin de que éstos puedan realizar la oportuna valoración del caso y determinar la inclusión o no de los afectados en los programas de vivienda social.

Se explican también los compromisos asumidos por la FNMC, así como el hecho de que para la colaboración que se requiere de los servicios sociales municipales es necesaria la previa adhesión de los mismos por las respectivas entidades locales. Con este fin se dará difusión al Convenio.

Sometido a la aprobación de la Comisión Ejecutiva,

SE ACUERDA. 1.- Aprobar el Convenio de Colaboración entre el Consejo General del Poder Judicial, el Gobierno de Navarra y la FNMC, sobre la detección de supuestos de vulnerabilidad con ocasión del lanzamiento de vivienda familiar y medidas de carácter social y sobre cesión de datos en los procedimientos de desahucios y ejecución hipotecaria.

2.- Habilitar al Presidente para su firma en los términos de la propuesta remitida junto con la convocatoria.

PUNTO 7º. Reclasificación como oficial administrativo del personal con categoría de auxiliar administrativo.

Se propone la reclasificación como oficial administrativo de Doña Ana Laborda que actualmente tiene categoría de auxiliar administrativo. Tal reclasificación obedece a que en la práctica esta persona está realizando las mismas funciones que el resto del personal del área administrativa de la FNMC.

Por la Secretaria General se explica que esta persona fue seleccionada para cubrir un puesto que había quedado vacante de oficial administrativo. Sin embargo, finalmente la selección llevada a cabo se hizo para la contratación de un auxiliar administrativo pero exigiéndose los requisitos de titulación correspondientes al nivel C propio del puesto de Oficial Administrativo.

Como ha pasado ya un año desde que esta persona empezó a trabajar en la FNMC y dado que como se ha expuesto no hay diferencias funcionales con el resto de personal de administración se considera adecuado su reclasificación como oficial administrativo.

Esta reclasificación conllevará una diferencia retributiva total anual de 5.522,68 euros.

Sometido a la aprobación de la Comisión Ejecutiva,

SE ACUERDA: Aprobar la reclasificación de Doña Ana Laborda como Oficial Administrativo.

PUNTO 8º. Información del Presidente

El Presidente informa sobre los siguientes asuntos:

- Plan de Inversiones Locales. Se informa de que en la Sesión de Gobierno de mañana, día 14, probablemente se apruebe una propuesta de Plan de Inversiones Locales, con el fin de que en octubre pueda llevarse al Parlamento un Proyecto de Ley Foral de Plan de Inversiones. Si finalmente es así, se convocaría la Comisión Foral de Régimen Local para el próximo jueves, 22.
Con el fin de que los miembros de la Comisión Ejecutiva puedan conocer el borrador de Plan Trienal que se tendrá que informar en esa Comisión y al objeto de posicionarse sobre el mismo se convoca ya a una reunión para el próximo martes, día 20, a las 11 horas en la sede de la FNMC. Así mismo se informa que en cuanto tengamos el borrador del PIL lo remitiremos junto con unas notas en las que se constaten las novedades y cambios con respecto al anterior borrador.
- Del Proceso del Mapa Local. Se da cuenta de las actuaciones que en relación con este proceso fueron acordadas por el Grupo Director el pasado 19 de julio y que se van a realizar de inmediato: dos jornadas sobre Haciendas Locales, previstas para los días 26 y 28 de octubre que se realizarán en Pamplona y Tudela, respectivamente, y una jornada específica para las Mancomunidades que se celebrará también en octubre. El resto de actuaciones están pendientes de determinar, a tal efecto se está trabajando en el diseño de una hoja de ruta para presentar al Gobierno de Navarra.
- Del Grupo de Concejos, se da cuenta de que ya se han celebrado dos reuniones con el Grupo Motor de Concejos.

- De los Grupos de 0 a 3 y de Escuelas de Música.
- Se informa de que se está estudiando con Euskarabidea las posibilidades existentes para la contratación de un traductor de euskera.
- De la reunión celebrada el 27 de junio en la Dirección General de Turismo en relación con las Áreas de Acogida de Autocaravanas, a la que asistió la Secretaria General. Se informa de que se iba a colaborar con la Policía Foral en hacer un estudio previo de la Áreas existentes con el fin de ver si son meros estacionamientos o propiamente Áreas de acampada. Posteriormente se pretendía tener reuniones con los respectivos Alcaldes.

PUNTO 9º. Ruegos y preguntas.

El Alcalde de Marcilla pregunta si se sabe cómo está el tema de los requerimientos hechos a los secretarios e interventores en relación con la información contable.

A este respecto el Presidente informa de que estamos en contacto con el Departamento de Administración Local y que según nos comunicaron tienen todavía pendiente una videoconferencia con el Ministerio para intentar solventar el tema.

El Sr. Pérez informa de que ha dejado de ser Alcalde ya que hoy mismo ha sido aprobada una moción de censura presentada contra él.

Por parte de la Secretaria General se expone que se estudiarán las repercusiones que tiene en el cargo de Vicepresidente 2º.

Y no habiendo más asuntos que tratar, el Sr. Presidente levantó la sesión siendo las diecinueve horas del día del encabezamiento, redactándose a continuación por mí, la Secretaria, la presente Acta de la que doy fe y con el Presidente firmo.

VºBº EL PRESIDENTE,

LA SECRETARIA,

D. Pablo Azcona Molinet

Dña. Berta Enrique Cornago